



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



**INFORME DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL
CON ENFOQUE INTEGRAL
MODALIDAD REGULAR**

VIGENCIA 2011

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA

CARTAGENA DE INDIAS D.T. y C.

*Barrio Pie de la Popa, Calle 30 No. 18 A 226 Segundo Piso Tels: (5) 6560977-6560969-6561519-6561383
www.contraloriadecartagena.gov.co
Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia*

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



CONTRALORÍA DISTRITAL
DE CARTAGENA DE INDIAS



AUDITORÍA GUBERNAMENTAL CON ENFOQUE INTEGRAL REGULAR

Contralor Distrital de
Cartagena de Indias

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE

Director Técnico de
Auditoria Fiscal

FERNANDO DAVID NIÑO MENDOZA

Coordinador Del Sector

EDINSON BARON MARRUGO

Equipo Auditor

CANDELARIA HERNANDEZ H (Líder)
ARIEL GONZALEZ CARDALES
ROCIO GARCIA MELENDEZ
MARIANO GUERRERO-JULIO PINEDO CABARCAS



TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES EN EL PERÍODO AUDITADO	5
2. DICTAMEN INTEGRAL	7
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	14
3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN	14
3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional	14
3.1.1.1. Adecuación Misional	14
3.1.1.2. Cumplimiento Metas del Plan de Desarrollo y/o plan de acción	15
3.1.1.3. Evaluación de Indicadores de Gestión	25
3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional	26
3.1.2. Evaluación de la Gestión Contractual	26
3.1.2.1. Cumplimiento obligaciones con el SICE.	27
3.1.2.2. Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	27
3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual	27
3.1.2.4. Liquidación de Contratos	
3.1.2.5. Labores de Interventoría y Supervisión	28
3.1.2.6. Calificación de la Gestión Contractual	28
3.1.3. Evaluación de la gestión presupuestal y financiera	29
3.1.3.1. Programación y Aprobación	30
3.1.3.2. Cumplimiento Normativo	30
3.1.3.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos y Gastos	30
3.1.3.4. Cumplimiento de la Ejecución de Gastos	30
3.1.3.5. Calidad en los Registro y la Información Presupuestal	31
3.1.3.6. Calificación de la gestión presupuestal y financiera	31
3.1.4. Evaluación de la Gestión del Talento Humano	31
3.1.4.1. Cumplimiento Normativo	32
3.1.4.2. Gestión para Desarrollar las Competencias del Talento Humano	32
3.1.4.3. Contratación de Prestación de Servicios	32
3.1.4.4. Calificación de la Gestión del talento Humano	32
3.1.5. Cumplimiento del Plan de Mejoramiento	32
3.1.6. Evaluación del Sistema de Control Interno	33
3.1.8. Calificación Consolidada de la Gestión y Resultados	35
4. LINEAS DE AUDITORIA	35
4.1. Contratación	35
4.2. Presupuestal, Contable y Financiera	36
4.2.1. Análisis a los Estados Financieros	37
4.2.2. Análisis de la Ejecución Presupuestal de Ingresos y Gastos	43
4.2.3. Indicadores Financieros	44

Barrio Pie de la Popa, Calle30 No.18 A 226 Segundo Piso Tels:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



4.3.	Análisis de la Información Reportada en la Cuenta Fiscal	45
4.4	Implementación y Avance del MECI y SGC	45
4.5	Evaluación del Componente Ambiental	46
4.6.	BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL NO CUANTIFICABLES	48
4.7	BENEFICIO DEL CONTROL FISCAL CUANTIFICABLES	48
4.8	Quejas y Denuncias	49
5.	DICTAMEN A LOS ESTADOS FINANCIEROS	50
6.	ANEXOS	
6.1	Estados Contables	
6.2	Matriz de Hallazgos	
6.3	Análisis Respuesta de las Observaciones	
6.4	Registros Fotográficos	



1. HECHOS RELEVANTES DEL PERIODO AUDITADO

La Institución Educativa “ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA” de Cartagena, es una Institución del sector público de Educación, de carácter oficial que desarrolla y ofrece servicios académicos integrados, de excelente calidad, con una formación académica técnica con un modelo pedagógico ecológico, laboral e investigativa, que organiza, ciencia, tecnología, estética y ética para satisfacer las necesidades de los jóvenes. Considera fundamentalmente en su acción, la búsqueda constante de la verdad, la actividad, el análisis serio y objetivo de la realidad, el rigor científico y el valor intrínseco de la ciencia y el examen crítico de los conocimientos. Cumple la función de docencia, proyección social y bienestar, evidenciando en los estudiantes valores críticos, estéticos y sociales en concordancia con los principios y fines de la educación en Colombia, y asume como metas fundamentales el ser y la autonomía del saber. La Institución Educativa “ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA”. Cartagena, se visiona al finalizar el presente año 2012, reconocidos como una Institución Educativa de calidad desarrollando en las y los estudiantes un alto grado de competencias ciudadanas, investigativa y laborales específicas en convenio con instituciones de educación superior. La educación del siglo XXI propende porque la comunidad se enriquezca desde la ciencia y la técnica con reflexión crítica y carácter ético y social. Una institución que forme personas consientes y responsables, con formación integral e interdisciplinaria con sólida cultura que les permita seguirse educando por sí mismo, y franquear las puertas de la educación superior, o proyectarse hacia el campo laboral. Podemos decir que esta institución dentro de sus componentes directivos se enmarca en la conducción de la institución, al proceso de formulación, ejecución y evaluación del Proyecto Educativo Institucional el cual orienta y condiciona la organización administrativa y financiera, las formas de intervención del proceso educativo, las relaciones entre los agentes educativos, las formas de interacción con la comunidad.

La Institución Educativa en la vigencia 2011 en las pruebas del ICFES ocupó un NIVEL MEDIO. La deserción disminuyó comparativamente con la del año anterior.

Para la vigencia 2011 la I.E FERNANDEZ BAENA de acuerdo al desarrollo en que se encuentra, los compromisos, responsabilidades y fecha de cumplimiento en las oportunidades de mejoramiento evidenciadas se estableció un significativo avance. Hubo mejora y resultados en el Plan de Mejoramiento Institucional y Socialización de la Implementación Sistema de Evaluación de los Aprendizajes y Promoción de los Estudiantes, Seguimiento al Sistema de Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes Decreto 1290 DE 2010. Capacitación Funcional del Sistema de Gestión de Calidad Educativa “SIGCE”.

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena, para la vigencia 2011, conto con una población de Estudiantes de (2700) estudiantes (95) docentes, (5) directivos,



(13) administrativos, (10) personas de servicios generales y (6) vigilantes. Se reactiva el proyecto líderes siglo 21 con la fundación MAMONAL, se elabora la primera propuesta de plan de mejoramiento como producto de la evaluación y diagnóstico institucional, y el proyecto línea de base de la TECNOLÓGICA con la participación de todos los estamentos de la comunidad educativa, se inicia el proyecto de calidad unidos para servir, teniendo como ejes fundamentales los sub proyectos : LAS 5 S, EL PROYECTO DE LIDERAZGO Y EL PROYECTO DE VIDA dirigido a todos los estamentos de la comunidad educativa. La media técnica que se venía desarrollando con el CASD se implementa en la misma institución con la adecuación de espacios y dotación de talleres con recursos propios a fin de disminuir la deserción escolar que se venía dando en estos programas técnicos, por falta de los recursos económicos de los estudiantes para trasladarse al CASD.

De los resultados obtenidos en la visitas de campo, se pudo evidenciar, en nuestros recorridos que la planta física se encuentra generalmente en muy mal estado, su estructura obedece a muchos años de construcción, el edificio es muy antiguo, que por mucho mantenimiento que se le haga, las condiciones físicas no cambian, árboles milenarios, que tienen las raíces demasiado profundas, produciendo erosión, en la construcción, levantando las paredes y grietas profundas. Proyectos de construcción avalados por la Secretaria de Educación Distrital que nunca terminan

Se evidenció que la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA de Cartagena cuenta con los reglamentos y procedimientos para la administración de Fondos Educativos, según lo estipulado en el Decreto 4791 de Diciembre de 2008; los cuales fueron adoptados mediante Acuerdo por medio del cual se aprueba el manual que establece el reglamento interno para la administración institucional del fondo de servicios educativos, el Consejo Directivo en uso de sus facultades legales, en especial las conferidas en el Decreto 1860 de 1994, Ley 715 de 2001 y el Decreto 4791 de 2008 y Ley 87 de 1993

La normatividad que se aplicó a los diferentes procesos de responsabilidad de la institución educativa, fue la siguiente:

➤ **Leyes:**

- 715 de 2001: Se dictan disposiciones para organizar la prestación de los servicios de educación y salud, entre otros.

➤ **Decretos Nacionales:**

- 4791 del 19 de diciembre de 2008, por medio del cual el gobierno nacional reglamentó parcialmente los artículos 11, 12, 13 y 14 de la Ley 715 de 2001, con relación al Fondo de Servicios Educativos de los establecimientos educativos Estatales. 26/1998, 1737/1998, 2209/1998, 212/1999, 2445/2000, 2465/2000, 2672/2001: Disposiciones relacionadas con la austeridad en el gasto público.

Cartagena de Indias, D. T. y C.

Licenciada

YARIME ORTEGA TORRES

Rectora: INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA
E. S. D.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral modalidad Regular vigencia 2011 a la Institución Educativa, **ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA** a través de la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, equidad y valoración de los costos ambientales; con que administró los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en las áreas, actividades o procesos examinados, el examen del Balance General Consolidado a 31 de diciembre del año 2011 y el Estado de Actividad Financiera, Económica y Social consolidado para el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2011; dichos estados contables consolidados fueron examinados y comparados.

La auditoria incluyó la comprobación que las operaciones financieras, administrativas y económicas se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables. Así mismo, evaluó la Gestión Misional, Contractual, Talento Humano, Sistema de Control Interno y el cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Es responsabilidad de la Institución Educativa el contenido de la información suministrada y analizada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias. La responsabilidad de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias consiste en producir un informe integral que contenga el pronunciamiento sobre la gestión adelantada por la administración de la entidad en las áreas o procesos auditados, y la opinión sobre la razonabilidad de los Estados Contables consolidados.

La Representante legal de la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA rindió la cuenta anual consolidada correspondiente a la vigencias 2011. La evaluación se llevó a cabo de acuerdo con normas de Auditoria Gubernamental Colombiana (NAGC), compatibles con las Normas Internacionales de Auditoria (NIAS) y con políticas y procedimientos de Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral prescritos por la Contraloría General de la República, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto requirió, acorde con ellas, de planeación y ejecución del trabajo de manera que el examen proporcionó una base razonable para fundamentar los conceptos y la opinión expresada en el informe integral.



La auditoria incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan la gestión de la entidad, las cifras y presentación de los Estados Contables consolidados y el cumplimiento de las disposiciones legales, así como la adecuada implementación y funcionamiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento del plan de mejoramiento; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Dirección Técnica de Auditoría Fiscal de la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias.

ALCANCE DE LA AUDITORIA

La Auditoria se realizó mediante la verificación directa en la Institución Educativa, de los documentos soportes de la gestión realizada, que demuestren el buen manejo de la Institución, cumpliendo con las normas y disposiciones vigentes aplicables al proceso. Lo anterior, con el fin de obtener evidencias, relevantes y suficientes, que den como resultado un informe objetivo y razonable.

La auditoria a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

- Contratación.
- Presupuesto.
- Gestión
- Revisión y Análisis de la Información de la Cuenta
- Evaluación del Sistema de Control Interno
- Componente Ambiental
- Implementación del MECÍ y SGC
- Recursos Humanos
- Evaluación y Cumplimiento obligaciones del SICE
- Denuncias y Quejas.

La contratación celebrada, durante la vigencia 2011, por la INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA de Cartagena, Según lo reportado en la cuenta fiscal y lo cotejado con la relación de contratos suministrada, celebró Setenta y ocho (78) contratos, por un valor total de ciento cuarenta y un millones novecientos ochenta y ocho mil seiscientos noventa y seis pesos (\$ 141.988.696) de los cuales se tomo una muestra representativa del 50% , tomando como base el valor y objeto del contrato.

Con relación al presupuesto de ingresos y gastos, a la I.E. ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA para la vigencia fiscal de 2011 le fue aprobado inicialmente un presupuesto de ciento dieciocho millones ochenta mil pesos M/cte. (\$118,080.000), el cual, después de algunas modificaciones (Adiciones), por valor de (\$116,545.822) quedo un presupuesto definitivo de doscientos treinta y cuatro millones seiscientos



veinticinco mil ochocientos veintidós pesos M/cte. (\$234.625.822).se produjeron traslados por valor de (\$19.590.000), compromisos por (\$189.755,077), La mayor fuente de financiación de la I.E.FERNANDEZ BAENA para la vigencia 2011,son las transferencias realizadas por la Nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP). Se pudo observar que la I.E, diligenció en la rendición de cuenta (31) formatos que le son aplicables

LIMITACIONES

En el desarrollo de la auditoria no se presentaron limitaciones que afectaran el proceso auditor.

Los hallazgos se dieron a conocer oportunamente a la entidad dentro del desarrollo de la Auditoria, las respuestas de la Institución Educativa fueron analizadas y se incorporaron en el informe, lo que se encontró debidamente soportado; algunas observaciones que no se dieron a conocer se remitieron en el informe preliminar para que la entidad lo analice y emita sus opiniones, dentro de los términos establecidos para controvertir el mismo

CONCEPTO SOBRE GESTIÓN Y LOS RESULTADOS Y CUMPLIMIENTO DE PRINCIPIOS QUE RIGEN LA GESTIÓN FISCAL.

La Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, como resultado de la auditoria adelantada y en el ejercicio de la vigilancia de la gestión fiscal, con fundamento en la evaluación de los principios de eficiencia, economía, eficacia, equidad y la valoración de los costos ambientales, conceptúa que la gestión las áreas procesos o actividades auditadas es favorable para la vigencia de 2011, con una calificación de OCHENTA Y TRES puntos (83) como consecuencia de la ponderación de los aspectos que se detallan continuación:

Gestión Misional

Las actividades cumplidas por la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA y la asignación de los recursos corresponden a las funciones misionales definidas en la Ley de la entidad auditada, verificando además el grado de cumplimiento dado a sus planes y programas y la asignación adecuada de los recursos. Dentro de los tres criterios que se tuvieron en cuenta para calificar la Gestión Misional, se tiene que: En cuanto a la adecuación misional, la Institución responde a sus funciones misionales en forma debida, el cumplimiento de las metas asignadas dentro de su Plan de Acción tuvo un cumplimiento de **85%** en todos los proyectos institucionales y en lo que respecta a los indicadores de gestión, el comportamiento de estos fue igualmente Satisfactorio. Se califica este ITEM, con (85) puntos.



Gestión contractual

Para evaluar este componente se tuvo en cuenta las líneas de Contratación, las Órdenes de Servicios, bajo la modalidad Contratación Directa sin Formalidades Plenas, de igual forma, se escogió el 50 % de la contratación directa por un valor de cincuenta y cinco millones dieciocho mil doscientos cincuenta mil pesos (**\$ 55'018.250**), lo que representa aproximadamente el 50% del total de la muestra seleccionada.

El análisis realizado condujo a determinar que las Órdenes de Prestación de Servicios no necesitaban tener en cuenta los criterios del SICE, como lo establece el Decreto N° 3512 de 2003. La contratación fue clasificada de acuerdo a los criterios establecidos en el Audite 3.0, a las metas establecidas en las del Plan de Acción, está dirigida a satisfacer los proyectos y metas establecidas en este Plan. En el estudio realizado a la muestra seleccionada se evidenciaron varias irregularidades u observaciones, detalladas de la siguiente manera:

- Se evidenció que la I.E no cuenta con un archivo contractual por lo cual no se relacionan los documentos soportes en una carpeta como lo indica el Art. 29 del CCA el cual reza "Cuando hubiere documentos relacionados con una misma actuación o con actuaciones que tengan el mismo efecto, se hará con todos un solo expediente al cual se acumularán, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con él para evitar decisiones contradictorias. La Gestión contractual para la vigencia 2011, obtuvo una Calificación de OCHENTA PUNTOS (80)

Gestión Presupuestal y financiera

Con relación al presupuesto de ingresos y gastos, de la I.E. Para la vigencia de 2011 le fue aprobado inicialmente un presupuesto de ciento dieciocho millones ochenta mil pesos M/cte. (\$118,080.000), el cual, después de algunas modificaciones (Adiciones), por valor de (\$116,545.822) quedo un presupuesto definitivo de, doscientos treinta y cuatro millones seiscientos veinticinco mil ochocientos veintidós pesos M/cte. (\$234.625.822). se produjeron traslados por valor de (\$19.590.000), compromisos por (\$189.755,077), La mayor fuente de financiación de la I.E.FERNANDEZ BAENA para la vigencia 2011, son las transferencias realizadas por la Nación a través del Sistema General de Participaciones (SGP).

Para determinar el concepto sobre el manejo financiero de la entidad el equipo auditor en mesa de trabajo en compañía del responsable de evaluar la parte financiera, procedió a conceptuar sobre cada uno de los criterios de la gestión financiera, tales como, Programación y aprobación, cumplimiento normativo, cumplimiento en la ejecución de ingresos y gasto, cumplimiento en la ejecución de gastos y la calidad en



los registros de la información financiera, la calificación fue de noventa y dos puntos (92) considerada como favorable; la cual se obtuvo mediante la aplicación de la tabla que para tal fin se sugiere en la guía de auditoría Audite 3.0

Gestión de Administración del Talento Humano

La Alcaldía Mayor de Cartagena de Indias ejecuta a través de la oficina de Talento Humano de la Secretaria de Educación Distrital en el ejercicio de sus atribuciones dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 909 de 2002, el decreto 0092 de 2006 y el decreto 785 de 2005, también expidió el decreto N° 0238 del 13 de marzo de 2006, donde se incorpora la planta de personal a los funcionarios de la Alcaldía, entre ellos los de la Secretaria de Educación Distrital de Cartagena de Indias. Se obtuvo una calificación de CIEN (100) puntos, considerada como satisfactoria.

Evaluación del cumplimiento y avance del plan de mejoramiento

Con el fin de verificar si la entidad aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las diez (10) observaciones establecidas en el Plan de Mejoramiento para determinar el grado de avances de las mismas. La comisión pudo constatar el porcentaje de cumplimiento en el marco del desarrollo del proceso auditor para la vigencia 2011 ya que todas las observaciones fueron validadas y aceptadas las respuestas por la comisión auditora. Por tanto se calificó con un (80%), faltando algunos ítems para que cumplan sus acciones de mejoramientos ya que en su mayoría la fecha de terminación se le cumple el 31 de diciembre del 2012 esto equivale al 20% restante. La evaluación incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, así como la verificación de la implementación de las acciones de mejoramiento.

Evaluación del sistema de control interno

En relación con la evaluación preliminar al Control Interno se establecieron las siguientes conclusiones:

Si bien es cierto que el Decreto 4791 del 2008 en su artículo 18 establece: “Control, Asesoría y Apoyo. Respecto del fondo de Servicios Educativos, corresponde a las Entidades Territoriales certificadas en Educación ejercer el control interno, brindar asesoría y apoyo administrativo, contractual, financiero, presupuestal y contable de acuerdo con las normas vigentes. “La Entidad Territorial certificada en educación debe ejercer el seguimiento en la Administración y ejecución de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos, para lo cual el establecimiento Educativo debe suministrar toda la información que le sea solicitada “

También es cierto que dentro del proceso de La Gestión Fiscal dentro de las líneas de Auditoría, y en el ejercicio del proceso auditor corresponde a la Comisión como tal

Barrio Pie de la Popa, Calle 30 No. 18 A 226 Segundo Piso Tels: (5) 6560977-6560969-6561519-6561383

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

“POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA”



evaluar preliminarmente, lo correspondiente al MECI Y S.G.C, para determinar los riesgos institucionales y que deben estar implementados en todas las entidades nacionales y territoriales en los sujetos y puntos de control, y todas estas situaciones están contempladas en la norma como a continuación lo describimos:

“La evaluación del sistema de control interno se realiza durante el desarrollo de la modalidad de Auditoría Regular en todo el proceso auditor, ésta se inicia en la fase de planeación, mediante una evaluación preliminar que permite obtener una comprensión de su estructura y valorar el grado de confiabilidad de su operatividad.

Esta evaluación preliminar tiene como propósito, identificar los riesgos institucionales, fijar de manera real el alcance de la auditoría y la aplicación de los programas que serán desarrollados en la fase de ejecución.

En las modalidades de auditoría especial no procede una evaluación del Sistema de Control Interno como tal, sino sobre los procedimientos puntuales de control interno de las áreas evaluadas, sin llegar a una calificación general sobre el Sistema de Control Interno

Se evaluó preliminarmente, y en la fase de ejecución, Lo cual le permitió alcanzar una calificación de cuatro (4) puntos, que para efectos de la calificación consolidada de la gestión equivale a ochenta (80) puntos. Por lo anterior el equipo auditor conceptuó, que el Sistema de Control Interno es satisfactorio y confiable

El concepto sobre la gestión de la entidad para La vigencia 2011, fue Favorable, lo que significó un mejoramiento con relación al año anterior. Obtuvo una calificación de (85) PUNTOS, que la ubica en el rango de favorable

Opinión sobre los Estados Contables **ADVERSA O NEGATIVA**

En nuestra opinión y teniendo en cuenta las Subestimaciones, Sobrestimaciones e Incertidumbres generadas en los saldos reflejados en los activos del Balance General y según lo dispuesto por la Contraloría General de la Republica estos errores e inconsistencias representan el 45% de los activos por lo cual los Estados Contables no presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la IE Alberto Elías Fernández Baena al 31 de Diciembre del 2011 los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

Pronunciamiento sobre la cuenta fiscal

Con base en el concepto sobre Gestión y los resultados de las áreas, procesos o actividades y la Opinión sobre los Estados Contables consolidados, la Contraloría



Distrital de Cartagena de Indias **NO FENECE** la cuenta de la Institución Educativa **ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA** para la vigencia Fiscal correspondiente al año 2011 clasificándola en el cuadrante **D13** de la matriz que se muestra así:

Concepto gestión y resultados/ opinión estados contables	Limpia	Con Salvedades	Negativa adversa	o	Abstención
Favorable	D11	D12	D13X		D14
Favorable con Observaciones	D21	D22	D23		D24
Desfavorable	D31	D32	D33		D34

HALLAZGOS:

En el desarrollo de la presente auditoria, se establecieron siete (7) hallazgos Administrativos sin alcance, que se llevan a la suspcrion de un Plan de Mejoramiento.

Se deja constancia, que la representante legal de la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, no controvirtió, lo hallazgos plasmados y dados a conocer en el informe Preliminar, lo que obliga a su ratificación en el presente documento.

Una vez recibido el presente informe definitivo, la I.E. ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, deberá suscribir un plan de mejoramiento con las acciones correctivas pertinentes, dentro de los ocho (08) días hábiles subsiguientes al envío del presente informe de acuerdo con lo previsto en la Resolución 303 de 2008.

Atentamente,

MARIO ANDRES FELIZ MONSALVE
Contralor Distrital de Cartagena de Indias

Proyectó: Comisión Auditora
Revisó: Edison Barón Marrugo-Coordinador Sub- Sector Educación
Dr. Fernando Niño Mendoza – Director Técnico de Auditoría Fiscal



3. RESULTADOS DE AUDITORIA

La presente Auditoria se encaminó principalmente a la evaluación de los componentes más significativos, en términos de Impacto Socio Económico en el Distrito de Cartagena, del Plan de Acción de la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, en cuanto a sus objetivos, estrategias y programas dirigidos a mitigar la problemática educacional en el Distrito de Cartagena de Indias.

3.1. EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN

Los aspectos que se evaluaron en este proceso fueron los siguientes:

- Gestión Misional
- Gestión Contractual
- Gestión Presupuestal y Financiera
- Gestión de Administración del Talento Humano
- Evaluación del cumplimiento y avance del Plan de Mejoramiento
- Evaluación del Sistema de Control Interno

3.1.1. Evaluación de la Gestión Misional

La calificación de la Gestión Misional, el equipo auditor, la realizó en mesa de trabajo basado en el análisis de cada uno de los criterios correspondientes a la Adecuación Misional, el cumplimiento de las metas fijadas en el Plan de Desarrollo y el Plan de Acción e Indicadores de gestión que aplicaron en la institución.

3.1.1.1. Adecuación Misional

La IE presenta en su objetivo misional, la búsqueda de formación de ciudadanos competentes responsables, éticos, seguros de sí mismo, con una educación de calidad fundamentada en valores y en la esencia del ser a través de los proyectos institucionales que trasciendan para construir una sociedad más justa y pacífica, se observó que el sujeto de control tiene establecido un objetivo misional que se encuentra en armonía con la realidad institucional.



Adecuación Misional	
Objetivo Misional	Puntaje
Brindar una formación académica y técnica con un modelo pedagógico. Ecológico, laboral e investigativo, que organiza, ciencia, tecnología y estética y ética, para asumir comportamientos de respeto por si mismo y por el entorno.	100
Promedio	100

Al evaluar la adecuación misional, se verificó si la entidad, en sus planes de acción y actividades, responde a sus funciones misionales en forma debida. En este sentido el Equipo Auditor verificó lo previsto en el Plan de Desarrollo Distrital y en los planes propios de la entidad respectiva, con las funciones misionales definidas en la ley, y las metas están determinadas de manera concreta como se muestra en la siguiente tabla:

GESTIÓN MISIONAL

La Institución Educativa Alberto Elías Fernández, en la vigencia fiscal 2011, en lo referente a las actividades realizadas estas se vieron reflejadas en el desarrollo de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo, para cumplir con el objetivo misional, la Institución dentro de su plan de acción elaboro catorce (14) proyectos, Proyecto de calidad Unidos para Servir, Proyecto 5S, Semillero Deportivo, Voz Fernandista, Danzas y Artes, Educación Sexual, Proyecto Ambiental Eco IEDEBA, proyecto Valores y Derechos Humanos, Semillero de Investigación, Matemáticas Creativas, cada uno con sus respectivas metas, las cuales se cumplieron y fueron coherentes con el Plan de Desarrollo "Por una sola Cartagena", las metas del plan de acción se cumplieron en un 100% , la institución cumple con el objetivo " la escuela es el centro", con sus (6) Seis programas.

- Programa después del colegio "Vamos a Estudiar", se les brinda la oportunidad a los estudiantes la oportunidad de ingresar y estudiar carreras tecnológicas en el SENA, también existen los convenios con la Universidad TECNAR y el Colegio MAYOR DE CARTAGENA.
- Programa "MI ESCUELA CHEVERE", este programa permite realizar actividades lúdicas, deportivas y Culturales, la cual se hace abierta a toda la comunidad educativa de la institución.
- Programa "Educación Permanente", la institución le garantiza la educación permanente a los estudiantes, ofreciendo los grados de preescolar, Básica Primaria, Secundaria, básica secundaria Nocturna, Educación Media Técnica y Nivel superior a través del convenio con la Universidad Tecnar, Colegio Mayor de Cartagena.



- Programa “Escuela Abierta”, a través de este programa se realizan capacitaciones a la comunidad, los sábados y domingos, los padres de familias son los invitados para que aprovechen las capacitaciones que les brinda las empresas privadas de Mamonal, también se realizan eventos deportivos.
- Programa “Educación Efectiva”, se capacitan y forman a los estudiantes, para que sean mejores académicamente ser trascendentes en su relación con Dios, ser personas racionales e Integras con sentido crítico, poseer conocimientos científicos, técnicos y de convivencia ciudadana que le permita continuar estudios superiores o desempeñarse en el campo laboral.

Metas	Cumplimiento %
1 Proyecto de calidad Unidos para Servir	100
2 Proyecto 5S, Semillero Deportivo	100
3 Voz Fernandista,	100
4 Danzas y Artes,	100
5 Educación Sexual,	100
6 Proyecto Ambiental Eco IEDEBA,	100
7 proyecto Valores y Derechos Humanos,	100
8 Semillero de Investigación, Matemáticas Creativas	100
9 Programa después del colegio “Vamos a Estudiar”, se les brinda la oportunidad a los estudiantes	100
10 Programa “MI ESCUELA CHEVERE	100
11 Programa “Educación Permanente	100
13 Programa “Escuela Abierta”	100
14 Programa “Educación Efectiva”	100

- La institución realizó gestiones administrativas en la vigencia auditada las cuales se relacionan algunas a continuación.
- Se actualizó el Inventario de la Biblioteca y se organizó por temáticas y grados, sistematizando la información.
- Se efectuó mantenimiento de techos, electricidad y pisos.
- Se entregaron informes anuales al ente de control.
- Se limpiaron los espacios donde se recicla y se adaptaron canecas para conservar la limpieza del sitio.
- Se hizo mantenimiento eléctrico, en algunos salones, se podaron árboles.
- Se gestionó con la secretaria de Educación, la consecución de (30) computadores.



Cumplimiento de Metas del Plan de Desarrollo

Realizado el análisis a el cumplimiento de cada una de las metas contempladas en el Plan de Desarrollo 2008-2011 “Por una Sola Cartagena” referente al Objetivo Estratégico 2” Convertir la Educación en motor de la dinámica social” Estrategia N° 1 “La Escuela es el Centro”, se observó lo siguiente:

Las Instituciones Educativas Oficiales clasificadas del nivel medio hasta el muy superior pasarán de representar el 27% al 50% en los exámenes de Estado (Pruebas ICFES), Crecer en cinco (5) puntos porcentuales en promedio el resultado de las pruebas SABER, con relación a esta meta se evidenció que esta institución continua ubicada en el nivel MEDIO puesto que lo ocupó en ambas jornadas, además este nivel lo sigue conservando en las dos últimas vigencia 2010 y 2011, observándose que no se incremento lo proyectado en las metas del PLAN DE DESARROLLO ,que era crecer porcentualmente el 5%(2008-2011).

El 90% de Instituciones Educativas Oficiales abiertas al público para actividades culturales, de patrimonio, la recreación el deporte, el desarrollo de la democracia y actividades comunitarias en general; se observó que la IE aumentó el número de Actividades culturales.

Se pudo establecer que la oficina de la UNALDE COUNTRY que es la oficina de Control de los Fondos de Servicios Educativos ha realizado seguimiento a la estrategia LA ESCUELA ES EL CENTRO al cumplimiento del objetivo de este en sus Programas y Metas que se encuentran establecidas en el Plan de Desarrollo del 2008-2011. Existe un informe consolidado de la evaluación y de los programas del Plan de Mejoramiento Institucional. Se verificó por parte de la comisión, en los documentos como el Plan de Acción, se pudo establecer el porcentaje de cumplimiento de las metas establecidas para esta vigencia auditada, en su defecto la comisión auditora tomó como insumo la rendición de cuenta para así establecer el grado de cumplimiento de los planes programas y proyectos en la citada institución educativa. El cumplimiento de cada una de las metas plasmadas dentro del Plan Institucional por parte de la Institución Educativa alcanzó un porcentaje de cumplimiento de (80) puntos.

El 100% de Instituciones Educativas Oficiales de media técnica integradas con la educación superior mediante cadenas de formación en concordancia con la agenda de productividad y competitividad. Lograr y mantener plena cobertura neta hasta la básica secundaria y media, con relación a esta meta se evidencio que esta institución para la vigencia auditada, realizó Convenio con Alcaldía-Reficar -Sena y demás convenios Interinstitucionales. Se observó que la institución se vinculó al programa “Transformemos” como una estrategia del gobierno distrital para atacar el problema del



analfabetismo, lo cual dio un excelente resultado ya que en el mes de diciembre de 2011 Cartagena fue declarada como territorio libre de analfabetismo.

La Secretaría de Educación certificará en su proceso de aseguramiento de la calidad a (10) Instituciones Educativas Oficiales en su proceso de aseguramiento de la calidad, desarrollando proyectos que fortalezcan la transparencia de la administración y garantizando la gestión adecuada del talento Humano. En la actualidad están a la espera de reanudar el proceso de certificación de calidad ISO 9000 9000-2008, que está en su etapa final.

3.1.1.2. *Cumplimiento Metas Plan de Desarrollo y de Acción*

El plan de acción de la entidad contiene las siguientes actividades, en virtud al cumplimiento de lo programado en el presupuesto de la vigencia 2011. CALIFICACIÓN

CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCIÓN

Metas	Cumplimiento %
1 Proyecto de calidad Unidos para Servir	90
2 Proyecto 5S, Semillero Deportivo	80
3 Voz Fernandista,	75
4 Danzas y Artes,	70
5 Educación Sexual,	80
6 Proyecto Ambiental Eco IEDEBA,	90
7 proyecto Valores y Derechos Humanos,	90
8 Semillero de Investigación, Matemáticas Creativas	70
9 Programa después del colegio "Vamos a Estudiar", se les brinda la oportunidad a los estudiantes	80
10 Programa "MI ESCUELA CHEVERE	70
11 Programa "Educación Permanente	80
13 Programa "Escuela Abierta"	90
14 Programa "Educación Efectiva"	90
Promedio	75

El promedio de la calificación que se obtuvo fue de (75) puntos lo que se considera como Satisfactoria.



3.1.1.3. Evaluación de Indicadores de Gestión.

Los Indicadores de Gestión permiten medir la eficiencia, eficacia, las metas, economía, equidad, valoración de los costos ambientales, objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional. Estos cuantifican el grado en que las actividades de un proceso logran un objetivo, así se podrá conocer qué hace la organización auditada y cómo lo hace. Los Indicadores de Gestión permiten medir la eficiencia, eficacia, las metas, economía, equidad, valoración de los costos ambientales, los objetivos y en general el cumplimiento de la misión institucional. Se mide la estrategia LA ESCUELA ES EL CENTRO al cumplimiento del objetivo de este en sus Programas y Metas que se encuentran establecidas en el Plan de Desarrollo del 2008-2011. Existe un informe consolidado de la evaluación y de los programas del Plan de Mejoramiento Institucional. Se verificó por parte de la comisión, en los documentos como el Plan de Acción.

La comisión auditora constató y verificó el comportamiento de los indicadores establecidos por la Institución educativa, para medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal, de la vigencia auditada, estableciendo el grado de cumplimiento de los mismos.

La comisión auditora, en mesa de trabajo evaluó la eficiencia, eficacia, economía, equidad y valoración de costos ambientales, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en la contratación ejecutada por la citada institución, para el cumplimiento de los planes, programas y proyectos, con el fin de medir el cumplimiento de los principios de la gestión fiscal.

Vigencia 2011

INDICADOR	CALIFICACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
Eficacia	90	0,225	20.25
Eficiencia	90	0,225	20.25
Economía	90	0,225	20.25
Equidad	90	0,225	20.25
Valoración de los costos ambientales	80	0,1	8
CALIFICACIÓN TOTAL			89

Para la vigencia 2011 arrojó un puntaje de ochenta y nueve (89) puntos, se pudo establecer que el cumplimiento de los mismos fue Favorable, en la medida en que los recursos puestos a disposición de la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, el grado de cumplimiento de los Planes, programas y proyectos, la oportunidad y el manejo del impacto ambiental generaron un grado de satisfacción

Barrio Pie de la Popa, Calle 30 No. 18 A 226 Segundo Piso Tels: (5) 6560977-6560969-6561519-6561383

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



agradable, armoniosa, dentro de la población estudiantil y el personal administrativo, generando un beneficio social.

El indicador de eficiencia obtuvo un puntaje de **(90)** puntos lo que nos indica que el grado de cumplimiento de los planes y programas de su Plan de acción fue favorable.

El indicador de economía obtuvo un puntaje de **(90)** puntos lo que nos indica que fue favorable, porque los recursos puestos a su disposición fueron bien utilizados en la ejecución del presupuesto asignado.

El indicador de eficacia obtuvo un puntaje de **(90)** puntos lo que nos indica que fue favorable, porque los recursos fueron utilizados eficazmente en la vigencia 2011 en el tiempo.

El indicador de equidad obtuvo un puntaje de **(90)** puntos lo que nos indica que fue favorable, porque los recursos fueron utilizados equitativamente, para toda la comunidad estudiantil de la I.E.

El indicador de la valoración de los costos ambientales obtuvo un puntaje de **(80)** puntos lo que nos indica que fue favorable, porque la oportunidad y el manejo del impacto ambiental generaron un grado de satisfacción agradable, armoniosa, dentro de la población estudiantil y el personal administrativo, generando un beneficio social.

3.1.1.4. Calificación de la Gestión Misional

CRITERIO	PUNTAJE PARCIAL	FACTOR DE PONDERACIÓN	PUNTAJE TOTAL
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE ACCION ADECUACIÓN MISIONAL	100	0.20	20
CUMPLIMIENTO METAS PLAN DE DESARROLLO Y/O PLANES DE LA ENTIDAD	75	0.50	38
EVALUACIÓN DE INDICADORES	89	0.30	26.7
TOTAL		1.00	85.0

De acuerdo con la calificación obtenida por cada uno de los tres criterios que conforman la gestión misional, aplicándole el factor de ponderación señalado en el Audite 3.0, se obtuvo la calificación definitiva así: Vigencia 2011 de ochenta y cinco puntos (85) puntos, la cual se considera Favorable.



3.1.2. Evaluación de la Gestión Contractual.

El Equipo Auditor, después de examinar el Universo Contractual, conceptuó, de acuerdo con los criterios establecidos en la tabla del proceso contractual y el de cada uno de sus miembros, que la gestión contractual de la entidad fue Favorable, toda vez que el cumplimiento de los principios y procedimiento de contratación, la ejecución contractual, liquidación de contratos y labores de Interventoría y supervisión, se llevaron a cabo en forma FAVORABLE.

3.1.3.1. Cumplimiento obligaciones con el SICE.

Analizada la muestra selectiva de las ordenes de prestación de servicio realizados por la I.E. ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, la comisión conceptúa que la Institución Educativa en lo que hace referencia al SICE, en los eventos en que este requisito es necesario; En este criterio se tuvo en cuenta que las Ordenes de Servicios ORDENES DE COMPRAS, no superan los veinte (20) salarios mínimos legales mensuales vigentes estipulado en el art. 13 de la Ley 715 de 2001 y en el artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, el cual establece el régimen de contratación a las instituciones Educativas, además No se cumplen las Obligaciones frente al SICE del Artículo 13 del Decreto 3512/2003. Esta excepción se da por tratarse de contratos cuyo valor es inferior al 10% de la Menor Cuantía, según lo reglado en el Artículo 86 del Decreto 2474/2007. Por lo anterior este criterio no se le da aplicabilidad, N/A.

3.1.2.2. Evaluación Cumplimiento Principios y Procedimientos en la contratación.

En cuanto al cumplimiento de los principios y procedimientos de la contratación, el equipo auditor determino que el I.E. ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, en el primer semestre no se ajusta en su gran mayoría a los principios que consagra la Ley 715, el decreto 4791 y el Manual de Contratación, se evidenciaron en el primer semestre deficiencias en el incumplimiento de algunos procedimientos, específicamente en los anexos de cada Orden de Prestación de Servicios, archivo contractuales y los estudios previos de cada orden de servicio. Por estas irregularidades se le asignó al punto de control una calificación de (70) puntos.

3.1.2.3. Cumplimiento de la Ejecución Contractual.

En la muestra seleccionada las Órdenes de servicios suscritos durante la vigencia fueron ejecutadas dentro la vigencia auditada. Este criterio obtuvo una calificación de cien (100) puntos



3.1.2.4. Liquidación de Contratos.

La comisión auditora estableció que las Órdenes de servicios no se encontraron actas de liquidación sino recibo de satisfacción por lo que se le dio un puntaje total de setenta (75) puntos.

3.1.2.5. Labores de Interventoria y Supervisión.

El equipo auditor pudo verificar que el I.E. ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, realizo labores de Interventoria y de supervisión en la contratación, recibiendo a satisfacción el producto del cumplimiento del objeto contractual, dándole un puntaje de setenta y cinco (75) puntos.

3.1.2.6 Calificación de la Gestión Contractual.

La comisión de auditoría luego de analizados los criterios anteriores, en mesa de trabajo validó la calificación asignada a cada uno de estos criterios estipulados en la tabla que se muestra a continuación, obteniéndose un puntaje total de ochenta (80) puntos.

Criterio	Calificación parcial	Factor Ponderación de	Puntaje total
Cumplimiento de las obligaciones con el SICE	N/A	N/A	N/A
Cumplimiento de los principios y procedimientos en la contratación	70	0,15	10.5
Cumplimiento de la ejecución contractual	100	0,30	33
Liquidación de contratos	75	0,20	25
Labores de Interventoria y supervisión	75	0,15	11,25
Puntaje total		0.80	80

La Institución Educativa cuenta con un Manual de Contratación, tal como lo establece la Ley 715 de 2001, ajustándose a este el proceso contractual; así como a lo que regula el Decreto 4791 de 2008.

3.1.3 Evaluación Presupuestal y Financiera.

Para determinar el concepto sobre el manejo financiero de la entidad el equipo auditor en mesa de trabajo en compañía del responsable de evaluar la parte financiera, procedió a calificar cada uno de los criterios de la gestión financiera, tales como, Programación y aprobación, cumplimiento normativo, cumplimiento en la ejecución de ingresos y cumplimiento en la ejecución de gastos y la calidad en los registros de la información financiera, la calificación fue de un nivel Satisfactorio; la cual se obtuvo



mediante la aplicación de la tabla que para tal fin se sugiere en la guía de auditoría Audite 3.0.

3.1.3.1.1-Programación y Aprobación

Mediante acuerdo 013 de diciembre 14 de 2010 se aprueba el presupuesto de ingresos y gastos y flujo de caja de Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena. Para el periodo comprendido entre enero 1 y el 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2011 se fija el cómputo de ingresos por servicios complementarios por la suma de (\$12.800.000); Explotación de Bienes por (\$10.200.000); y Transferencias por (\$76.320.000) para un presupuesto de rentas estimado en (\$104.300.000). Las apropiaciones para gastos de funcionamiento se fijan para gastos de Personal Indirecto por (\$7.000.000); Gastos Generales por (\$71.000.000) y Otros Gastos Generales por (\$25.700.000). La principal fuente de financiación de las rentas de la IE Alberto Elías Fernández Baena es por concepto de Transferencias por (\$73.320.000), el 70%. La programación y aprobación del presupuesto para la vigencia 2011 cuenta con las actas y acuerdos donde se soporta las estimaciones y las apropiaciones. En atención a lo anterior, la comisión auditora otorgó una calificación de (100) puntos.

3.1.3.1.2 Cumplimiento Normativo

La Normatividad aplicada al presupuesto de la IE Alberto Elías Fernández Baena durante la vigencia 2011, se rige por los parámetros generales establecidos en el Decreto 111 de 1996, en el Acuerdo 044 de 1998 - Estatuto Orgánico del Presupuesto de la ciudad de Cartagena de Indias - y demás normas concordantes en especial la ley 115 de 1994, ley 715 de 2001 y el decreto 4791 de diciembre de 2008. Las modificaciones presupuestales como son adiciones y reducciones así como los movimientos créditos y contra créditos cuentan con sus debidos documentos de soporte donde se detalla las fuentes y los rubros afectados, además se constató las certificaciones de tesorería. Sin embargo, para la vigencia 2011 los rubros Servicios Técnicos y Profesionales; Comunicación y Transporte; Servicios Públicos; Pólizas y Seguros; Viáticos e Impresos y Publicaciones se comprometen en exceso al saldo disponible incumpliendo con lo establecido en artículo 71 del decreto 111 de 1996 que indica “ *ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible*”. El monto comprometido en exceso al saldo disponible suma (\$26.265.983). En consideración a lo expuesto, el equipo auditor asignó una Calificación de (60) puntos.



3.1.3.1.3. Cumplimiento de la Ejecución de Ingresos

Para la vigencia fiscal 2011, la IE Alberto Elías Fernández Baena presenta una ejecución de ingresos por (\$207.838.344,38), el 91% del presupuesto definitivo. El estimativo definitivo de rentas para la vigencia fiscal 2011 fue de (\$227.654.244,38) siendo la principal fuente las Transferencias por (\$192.389.438). Al presupuesto inicial estimado de rentas de (\$104.300.000) se le adicionan (\$123.354.244,38). Las Transferencias representan el 85% de los Ingresos Totales recaudados en la vigencia fiscal 2011.

En consecuencia el presupuesto de ingresos estimados definitivo de la IE Alberto Elías Fernández Baena la vigencia 2011 fue (\$227.654.244,38) de los cuales se ejecutaron (\$207.838.344,38), correspondiente a un 91%, en consideración a lo anterior la comisión calificó con (91) puntos, el cumplimiento de la ejecución de ingresos.

3.1.3.1.4 Cumplimiento de la Ejecución de Gastos

Para la vigencia fiscal del 2011 la Institución Alberto Elías Fernández Baena le fue apropiada un presupuesto inicial de Gastos de Funcionamiento por la suma de (\$104.300.000), destinados principalmente a cubrir Gastos generales por (\$71.000.000). La apropiación definitiva de gastos fue de (\$226.628.244,38) la cual se ejecutó por (\$201.207.356), el 89%. Los principales gastos fueron por Servicios de Mantenimientos por (\$80.581.422); Materiales y Suministros (\$29.797.548); Impresos y Publicaciones por (\$27.546.793) y Compra de Equipos por (\$25.835.603). La comisión otorgó una calificación de (89) puntos en cumplimiento a la ejecución de sus gastos.

3.1.3.1.5 Calidad de los Registros y la Información Presupuestal

En este criterio la IE Alberto Elías Fernández Baena, maneja su información presupuestal manualmente apoyados con las herramientas de Excel para el control de su ejecución. Los registros se ajustan a la ley de Presupuesto y al Estatuto Orgánico del Presupuesto Distrital, acuerdo 044 de 1998 y los mismos están acorde con la resolución 354, 355 y 356 de septiembre 5 de 2007. En cuanto a la seguridad de las Disponibilidades y de los Registros presupuestales emitidos, debido a su elaboración manual, no revierten de mayor grado de seguridad o de inviolabilidad por lo cual el riesgo de adulteración de los mismos es alto. En consideración a lo anterior la comisión, califica con (50) puntos este criterio.



3.1.3.1.6 Calificación de la Gestión Presupuestal y Financiera

Criterio	Calificación parcial	Factor de Ponderación	Puntaje total
Programación y aprobación	100	0.15	15
Cumplimiento normativo	60	0.25	15
Cumplimiento de la ejecución de ingresos	91	0.20	18
Cumplimiento de la ejecución de gastos	89	0.20	18
Calidad en los registros y la información presupuestal	50	0.20	10
Puntaje total		1,00	76

La calificación total obtenida por el manejo presupuestal dado por la vigencia 2011 para la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena fue de 76 puntos.

3.1.4 Evaluación de la Gestión del Talento Humano

3.1.4.1 Cumplimiento Normativo

La I.E FERNANDEZ BAENA, cuenta con Manual específico de funciones y competencias, dándole cumplimiento a lo contemplado en el artículo 122 de la C.N, el artículo 9 de la Ley 190 de 1995, Ley 443 de 1998 y Ley 489 de 1998.

Se observó que los cargos y funciones que conforman la planta de personal de esta institución, se ajustan al cumplimiento de los criterios de eficacia, eficiencia y al logro de la misión, objetivos y funciones de la entidad. Por lo anterior, el equipo auditor calificó este criterio con un puntaje de (100) puntos.

3.1.4.2 Gestión para desarrollar las Competencias del Talento Humano

En relación con el criterio de gestión para desarrollar las competencias del talento humano, se observó que la institución cuenta con políticas de bienestar social, establecidas desde la Secretaria de Educación las cuales responden a la satisfacción de las necesidades tanto organizacionales como individuales de los funcionarios. Se evidenció la existencia del plan institucional de capacitación, este plan benefició a la gran mayoría de los funcionarios en temas relacionados con: sistema de información institucional, gestión documental, calidad (MECI, NTGP 1000:2004).

Teniendo en cuenta las actividades desarrolladas, el equipo auditor calificó este criterio con un puntaje de (100) puntos.



3.1.4.3. Contratación de Prestación de Servicios

Para evaluar la contratación se observó que un alto porcentaje de los contratos de prestación de servicios profesionales y las OPS. Se verificó que estos apuntaban al cumplimiento misional de la entidad, acorde con las metas establecidas en el Plan de Acción de la I.E. En virtud de lo anteriormente detallado, el equipo auditor calificó este criterio con un puntaje de (100) puntos.

Calificación de la Gestión del Talento Humano			
Criterio	Calificación Parcial	Factor de Ponderación	Puntaje Total
Cumplimiento normativo	100	0,35	35
Gestión para desarrollar las competencias del talento humano	100	0,35	35
Contratación de prestación de servicios	100	0,30	30
Puntaje Total		1,00	100

3.1.5. Cumplimiento del Plan de Mejoramiento.

Se pudo establecer el acompañamiento de la UNALDE COUNTRY, a través de visitas y diligenciamiento de formatos que fueron empleados, las acciones que fueron aplicadas para revisar las evidencias en cada una de las etapas de la ruta de mejoramiento de la Institución dándose la situación actual de acuerdo al desarrollo en que se encuentra, los compromisos, responsabilidad y fecha de cumplimiento en las oportunidades de mejoramiento encontradas que establecieron. Hubo avance y resultados del Plan de Mejoramiento Institucional y Socialización de la Implementación Sistema de Evaluación de los Aprendizajes y Promoción de los Estudiantes, Seguimiento al Sistema de Evaluación del Aprendizaje y Promoción de los Estudiantes Decreto 1290 DE 2009. Capacitación Funcional del Sistema de Gestión de Calidad Educativa "SIGCE". La Secretaria de Educación facilito el Decreto N°.0135 de enero 22 de 2007, "Por el Cual se Adopta el Manual de Operaciones y Metodología del Banco de Programas y Proyectos de Inversión Pública del Distrito de Cartagena de Indias", para que sirva de obligatorio cumplimiento por parte de toda la administración y ente descentralizado que pretenda ejecutar proyectos con recursos del Distrito, Departamento, Nación o Entes de Nivel Nacional. Se evidencio compromiso en las acciones correctivas que tienen que ver como contar con un mapa de riesgo, el acompañamiento de la UNALDE, Manual del Medio Ambiente, faltando algunos ítems cumplan sus acciones de mejoramientos ya que en su mayoría la fecha de terminación se le cumple el 31 de diciembre del 2012.



Teniendo en cuenta que las Instituciones Educativas oficiales tienen dos (2) planes de mejoramiento, uno de ellos hace referencia al Plan Educativo Institucional, PEI, el cual se rige por la Ley 715 de 2001, parágrafo 2do art. 14 y otro que suscribe con la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias el 17 de febrero del 2012, con el fin de verificar si la entidad aplicó las medidas correctivas tendientes a subsanar las debilidades observadas por la Contraloría Distrital de Cartagena en el procesos auditor para la vigencia 2012, la evaluación incluyó la práctica de pruebas selectivas, entrevista a funcionarios, análisis de documentos, así como la verificación de la implementación de las acciones de mejoramiento se pudo concluir que la entidad reporta un avance del ochenta por ciento (80%).

Avance cumplimiento Plan de Mejoramiento	Puntaje
Calificación	80

3.1.6. Evaluación del Sistema de Control Interno

Se observó que la institución educativa evalúa la efectividad y eficiencia de las operaciones, es decir los objetivos básicos, en lo que se refiere a desempeño, rentabilidad y salvaguarda de los recursos públicos a través del cumplimiento de las metas, objetivos básicos e indicadores de calidad durante todo el año escolar. De igual manera año tras año hacen un balance o análisis de la relación de los recursos que se manejan con los resultados académicos, culturales y deportivos que se lograron; por ser una institución educativa la rentabilidad se mira y se concibe en términos de logros académicos, culturales y deportivos alcanzados.

Los mecanismos de control general y preventivo son los que están determinados por la Ley, en lo académico los señalados en la Ley 115/94, 715/2002 y Decretos reglamentarios, estos controles son ejercidos por el rector y los coordinadores; en lo que respecta a los recursos humanos los controles son ejercidos por el rector y el equipo directivo. En lo financiero estos son ejercidos por el Consejo Directivo, los equipos Fose, las Veedurías Ciudadanas y la Contraloría Distrital a través del ejercicio del Control Fiscal, en la práctica de la Auditoria Gubernamental con Enfoque Integral.

Los recursos de la institución se encuentran protegidos de la siguiente manera, los financieros a través de pólizas de manejo y garantía legalmente establecidas, los recursos tecnológicos y enseres por medio de un contrato que el distrito firmó con la empresa de seguridad y vigilancia, los recursos humanos: docentes, empleados y estudiantes a través de EPS, IPS y aseguradoras. La administración de los posibles riesgos se ampara dentro de la relación contractual con las distintas entidades.



Se pudo evidenciar mediante entrevistas y encuestas que pese a lo anterior el Rector de esta institución implementó y aplicó métodos y procedimientos adecuados de control que le permitieron velar por la calidad, eficiencia y eficacia de estos. Lo cual le permitió alcanzar una calificación de 4 puntos, que para efectos de la calificación consolidada de la gestión equivale a (80) puntos.

3.1.5. Calificación Consolidada de la Gestión y los Resultados 2011 (Tabla)

ASPECTOS	CALIFICACION PARCIAL	FACTOR PONDERACION	DE	PUNTAJE TOTAL
Gestión Misional	85	0,3		25.5
Gestión Contractual	80	0,2		16
Gestión Presupuestal	76	0,1		7.6
Gestión de Administración del Talento Humano	100	0,1		10
Cumplimiento Plan de Mejoramiento	80	0,15		12
Evaluación del Sistema de Control Interno	80	0,15		12
CALIFICACION TOTAL				83.1

Rango	Concepto
Más de 80 puntos	Favorable
Entre 60 y 79 puntos	Favorable con observaciones
Hasta 59 puntos	Desfavorable

Por todo lo anterior, la Contraloría Distrital de Cartagena, conceptúa que la gestión y los resultados evaluados, sitúan a la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, en un rango Favorable con una calificación de (83.1 puntos) para la vigencia 2011.



4. Líneas de Auditoria.

4-1 CONTRATACION

La contratación de la Institución ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, para la vigencia 2011 fue de \$ 55'018.250. Para un total de 78 contratos entre suministros, obras, prestación de servicios, servicios profesionales, que se describen a continuación:

Los contratos de obra **Contrato de Obra N° 001 de 2011**

Nombre: LUZ ESTELA ROMERO APRAEZ

Valor: \$ 10'712.000

Objeto: realización de obras de demolición de salones escolares, desmante de 275 m², de cubierta (teja y estructura de madera), desmante de 138 m² de cielo raso, desmante de 6 rejas ventanas, desmante de 4 puertas de hierro, desmante de 8 puertas triple, demolición de 400 m² de mureo e= 20 cm, demolición de 475 m², demolición de 475 m² de piso, demolición de 70 ml de columnas de vigas, retiro de material del sitio.

Contrato de Obra N° 004 de 2011

Nombre: LIBARDO FERNANDEZ PIMIENTA

Valor: \$ 5'950.000

Objeto: ELABORACION DE 1700 observador del alumno, tamaño carta u oficio doble cara con caratula impresa en bristol, a diseñarlos y hacer las correcciones necesarias según las necesidades de la Institución.

CONTRATO DE OBRA No 001 de 2011 de

Nombre: ASIZAR DE JESUS SIERRA CADRAZO

Valor: \$ 4'982.000

Objeto: ELABORACION DE 1700 observador del alumno, tamaño Carta u oficio doble cara con caratula impresa en bristol, a diseñarlos y hacer las correcciones necesarias según las necesidades de la Institución.

Contrato de Obra N° 00 de 2011

Nombre: ASIZAR DE JESUS SIERRA CADRAZO

Valor: \$ 6'303.250

Objeto: impermeabilización cubierta comedor,
Duración 3 días.

Contrato de Prestación de Servicios N° 007

Nombre: RAFAEL FLOREZ QUINTERO

Valor: \$ 6'391.500

Objeto: Elaboración de 1660 carnet para los estudiantes de la Institución Educativa.
Duración: 1 mes.

Contrato de Concesión de Kiosco N° 003

Nombre: LINA MARIA VELASCO CARDENAS

Valor: \$ 1'650.000



Objeto: ARRENDAMIENTO DE TIENDA ESCOLAR, para poner al servicio de los estudiantes de la Institución.

Duración: 18 de Febrero a 1 de Diciembre de 2011.

Contrato de Concepción de Kiosco N° 005.

Nombre: MARIA DEL S. VELASCO BARRAZA

Valor: \$ 2'500.000

Objeto: ARRENDAMIENTO DE KIOSCO,

Duración: 25 de febrero al 1 de diciembre de 2011.

Contrato de Concepción de Kiosco N° 006 -2011.

Nombre: MARIA DEL S. VELASCO BARRAZA

Valor: \$ 2'500.000

Objeto: ARRENDAMIENTO DE KIOSCO,

Duración: 25 de febrero al 1 de diciembre de 2011.

ORDEN DE SERVICIO: 036

CONTRATISTA: LIBARDO FERNANDEZ PIMIENTA

FECHA: enero 18 de febrero de 2011

Identificación: 9.102.777

Duración: no especifica

Rubro: Impresos y Publicaciones

Objeto: Elaboración de 1000 Calendarios de Escritorios a Razón de \$ 2400 cada uno.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 036 Febrero 18 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 036, Febrero 18 de 2011

VALOR: \$ 2.400.000

OBSERVACION NO 1: Los contratos anteriores no presentaron acta de liquidación, acta de recibido a satisfacción

ORDEN DE SERVICIO: 011

CONTRATISTA: LEONARDO GONZALEZ ROJAS

FECHA: enero 21 de 2011

Identificación: 79.472.207

Duración: no especifica tiempo de duración

Objeto: Acciones de mejoramiento para los resultados pruebas ICFES

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

Obligaciones del proveedor: entregar a satisfacción la Mercancía, entregar las facturas en forma legible y sin tachaduras.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 011 Enero 21 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 012, Enero 21 de 2012

VALOR: \$ 1000.000.

Comprobante de Egreso, presenta enmendadura, no reporta recibo a satisfacción.

Barrio Pie de la Popa, Calle30 No.18 A 226 Segundo Piso Tels:(5) 6560977-6560969-6561519-6561383

www.contraloriadecartagena.gov.co

Cartagena de Indias D.T y C. - Colombia

"POR UN CONTROL FISCAL DE IMPACTO POSITIVO HACIA LA CIUDADANÍA"



ORDEN DE SERVICIO: 007

CONTRATISTA: VICTOR BALLESTAS DIAZ

FECHA: enero 19 de Enero de 2011

Identificación: 9.107.435 Carmen de Bolívar

Duración: 10 horas de perifoneo publicidad de la Institución en Vehículo

Rubro: Impresos y Publicaciones

Objeto: trabajo realización de perifoneo en vehículo publicitaria de la Institución

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 007 Enero 19 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 007, Enero 19 de 2011

VALOR: \$ 350.00

Recibo de Egreso con enmendadura.

ORDEN DE SERVICIO: 006

CONTRATISTA: ASIZAR SIERRA CADRAZCO

FECHA: enero 1 de Enero de 2011

Identificación: 73.116.017 Cartagena

Duración: no especifica

Rubro: Adquisición de Servicios

Objeto: Abono por pintura aulas, Columnas, Frente, paredes del Bloque 1, Escaleras, Bloque 2.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 006 Enero 01 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 006, Enero 01 de 2011

VALOR: \$ 3'4544.000

Recibo de Egreso con enmendadura,

ORDEN DE SERVICIO: 004

CONTRATISTA: CLODOMIRO ANTONIO VIDES BLANCO

FECHA: enero 12 de Enero de 2011

Identificación: 9.096.072 Cartagena

Duración: no especifica tiempo de servicio

Rubro: Mantenimiento

Objeto: trabajo Impermeabilización de Azotea y Segundo Piso de escalera.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 005 Enero 12 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 005, Enero 12 de 2011

VALOR: \$ 396.000.

Recibo de Egreso con enmendadura, no existe recibo de satisfacción al finalizar el servicio.



ORDEN DE SERVICIO: 004

CONTRATISTA: LIBARDO FERNANDEZ PIMIENTA

FECHA: enero 14 de Enero de 2011

Identificación: 3.974.581

Duración: No Especifica Tiempo de Servicio.

Rubro: Impresos y Publicaciones

Objeto: Abono por realización de Libretas de asistencia.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 004 Enero 14 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 004, Enero 14 de 2011

VALOR: \$ 700.000.

ORDEN DE SERVICIO: 004

CONTRATISTA: CLODOMIRO ANTONIO VIDES BLANCO

FECHA: enero 12 de Enero de 2011

Identificación: 9.096.072 Cartagena

Duración: no especifica tiempo de servicio

Rubro: Mantenimiento

Objeto: trabajo Impermeabilización de Azotea y Segundo Piso de escalera.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 005 Enero 12 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 005, Enero 12 de 2011

VALOR: \$ 396.000.

Recibo de Egreso con enmendadura, no existe recibo de satisfacción al finalizar el servicio.

ORDEN DE SERVICIO: 001

CONTRATISTA: VICTOR BALLESTAS DIAZ

FECHA: enero 12 de Enero de 2011

Identificación: 9.107.435 Carmen de Bolívar

Duración: 10 horas de perifoneo publicidad de la Institución en Vehículo

Rubro: Impresos y Publicaciones

Objeto: trabajo realización de perifoneo en vehículo publicitaria de la Institución

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 001 Enero 12 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 001, Enero 12 de 2011

VALOR: \$ 350.000.



ORDEN DE SUMINISTRO: 029

CONTRATISTA: BETHSAIDA VIANCHA BRICEÑO

FECHA: Febrero 16 de 2011

Identificación: 32.005.736

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Materiales y Suministros

Objeto: Cancelación Compra de Materiales

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 028 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 028, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 3'594.050.

ORDEN DE SUMINISTRO: 034

CONTRATISTA: FEDERICO OSORIO AISA

FECHA: Febrero 18 de 2011

Identificación: 85.010.603

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Materiales y suministro

Objeto: Cancelación Compra de 1 Lobar Cuatro Litros y Mata Maleza

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 034 febrero 18 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 034, febrero 18 de 2011

VALOR: \$ 154.900.

El recibo de Egreso con enmendadura.

ORDEN DE SUMINISTRO: 029

CONTRATISTA: BETHSAIDA VIANCHA BRICEÑO

FECHA: Febrero 16 de 2011

Identificación: 32.005.736

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Materiales y Suministros

Objeto: Cancelación Compra de Materiales

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 028 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 028, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 3'594.050.

OBSERVACION: El recibo de Egreso con enmendadura. Se pudo evidenciar que los recibos solicitud de Disponibilidad, Orden de Suministro, Certificado de Disponibilidad,



certificado de registro presupuestal, Resolución de Pago y el Comprobante de egreso tienen la misma fecha, La orden de servicio no especifica en el objeto para que se va a utilizar los elementos comprados, cual es la necesidad. Solo existen facturas de compra de materiales.

ORDEN DE SUMINISTRO: 031

CONTRATISTA: Papelería y Comercializadora M y M y/O Rosa Arrieta Espitia

FECHA: Febrero 16 de 2011

Identificación: 900.319.394-2

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Materiales y Suministro

Objeto: Cancelación Compra de Materiales para cubrir necesidades de la Institución.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 032 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 032, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 599.000

El recibo de Egreso con enmendadura. La orden de servicio no especifica en el objeto para que se vaya a utilizar los elementos comprados, cual es la necesidad. Solo existen facturas de compra de materiales.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 030 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 030, febrero 18 de 2011

VALOR: el Valor Unitario es de \$ 1680.000,

VALOR TOTAL: el Valor Total es de \$ 8'400.000

OBSERVACION: El recibo de Egreso con enmendadura. Recibos de Certificados con enmendadura. No reporta acta de recibo a satisfacción.

OBSERVACION NÚMERO 2

Se pudo evidenciar que las anteriores órdenes de servicios la mayoría tenían los comprobantes de Egresos con enmendadura,

ORDEN DE SERVICIO: 036

CONTRATISTA: LIBARDO FERNANDEZ PIMIENTA

FECHA: enero 18 de febrero de 2011

Identificación: 9.102.777

Duración: NO especifica

Rubro: Impresos y Publicaciones

Objeto: Elaboración de 1000 Calendarios de Escritorios a Razón de \$ 2400 cada uno.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 036 Febrero 18 de 2011



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 036, Febrero 18 de 2011

VALOR: \$ 2.400.000

OBSERVACION: No se evidencia acta recibido a satisfacción

ORDEN DE SUMINISTRO: 033

CONTRATISTA: FERRETERIA Y CONSTRUCCIONES

FECHA: Febrero 18 de 2011

Identificación: 900.206.805-2

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Mantenimiento

Objeto: Cancelación Compra de Materiales de Ferretería

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 033 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 033, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 4'531.800.

OBSERVACION: El recibo de Egreso con enmendadura. La orden de servicio no especifica en el objeto para lo que se va utilizar los elementos comprados, cual es la necesidad. Solo existen facturas de compra de materiales.

ORDEN DE SUMINISTRO: 032

CONTRATISTA: Construcentro del Caribe E.U

FECHA: Febrero 16 de 2011

Identificación: 900.319.394-2

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Mantenimiento

Objeto: Cancelación Compra de Materiales necesidades trabajos de reparación

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 032 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 032, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 599.000

ORDEN DE SUMINISTRO: 027

CONTRATISTA: YOLIMA GUERRERO MARTINEZ

FECHA: Febrero 16 de 2011

Identificación: 45.500.704

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Mantenimiento

Objeto: Cancelación Mantenimiento de los Equipos de Computadores de las Oficinas.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 027 febrero 16 de 2011



CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 027, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 1'490.000

OBSERVACION: El recibo de Egreso con enmendadura. Se pudo evidenciar que los recibos solicitud de Disponibilidad, Orden de Suministro, Certificado de Disponibilidad, certificado de registro presupuestal, Resolución de Pago y el Comprobante de egreso tienen la misma fecha, Acta de Recibo a Satisfacción con la misma fecha de los anteriores, La orden de servicio no especifica en el objeto para que se va a utilizar los elementos comprados, cual es la necesidad. Solo existen facturas de compra de materiales.

ORDEN DE SUMINISTRO: 026

CONTRATISTA: PEDRO CLAVER CARABALLO OROZCO

FECHA: Febrero 16 de 2011

Identificación: 73.119.747

Duración: NO especifica tiempo de servicio

Rubro: Mantenimiento

Objeto: Abono por realización de Impermeabilización de la parte lateral, oficina plafón pasillo, comedor y oficina de sistemas.

Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 026 febrero 16 de 2011

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 026, febrero 16 de 2011

VALOR: \$ 350.000

4.2 EVALUACION PRESUPUESTAL Y FINANCIERA

El presupuesto estimado inicial de ingresos fue de Ciento Cuatro Millones Trescientos Mil Pesos (\$104.300.000), más las adiciones por (\$123.354.244,38) para una estimación total final de Doscientos Veintisiete Millones Seiscientos Cincuenta y Cuatro Mil Doscientos Cuarenta y Cuatro Pesos con (38/100) ctvos (\$227.654.244,38). La ejecución fue de Doscientos Siete Millones Ochocientos Treinta y Ocho Mil Trescientos Cuarenta y Cuatro Pesos con (38/100 ctvo). (\$207.838.344,38), para un nivel de ejecución del 91%. El rubro de Transferencias por (\$176.733.438) es el de mayor importancia con una participación del 85%. Para la vigencia 2011 los ingresos por Transferencias se ejecutaron por (\$176.733.438), el 92%. El rubro presupuestal Derechos a Grado presenta una ejecución por (\$10.500.000), superando el presupuesto estimado de este rubro de (\$9.800.000). Los Recursos del Balance provenientes del Resultado del Ejercicio de la vigencia 2010 fueron de (\$6.484.806,38) representan el 3% de los ingresos estimados. Los Recursos del balance se ejecutaron en 100%.



El presupuesto apropiado inicial de gastos fue de Ciento Cuatro Millones Trescientos Mil Pesos (\$104.300.000), más las adiciones por (\$122.328.244,38) para una apropiación total final de Doscientos Veintiséis Millones Seiscientos pesos (\$226.628.244,38). La ejecución fue de Doscientos Un Millones Doscientos Siete Mil Trescientos Cincuenta y Seis Pesos (\$201.207.356), para un nivel de ejecución del 89%. Está conformado principalmente por los rubros de Mantenimiento, con (\$33.000.000) apropiados, Materiales y Suministros con (\$10.000.000) apropiados y Actividades Culturales y deportivas con (\$25.700.000) apropiados. Los rubros de mayor ejecución monetaria fueron: Mantenimientos por (\$80.581.422), se ejecutó el 86%; Materiales y Suministros por (\$29.797.548), se ejecutó el 81% e impresos y Publicaciones por (\$27.548.793), se ejecutó el 174,36%.

4.2 1 ANÁLISIS PRESUPUESTAL 2011

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE INGRESOS

Comparando el recaudo de ingresos obtenidos en los años 2010 y 2011, el resultado fue el siguiente:

PRESUPUESTO INGRESOS				
CONCEPTO	EJECUCION		VARIACION	
	2011	2010	VALORES	%
INGRESOS	207.838.344,38	192.978.869,38	14.859.475,00	8%
Transferencias	176.733.438,00	137.046.000,00	39.687.438,00	29%
Gimnasio	0,00	840.000,00	-840.000,00	-100%
Kioscos	4.203.900,00	2.462.000,00	1.741.900,00	71%
Certificados	9.116.200,00	5.124.047,00	3.992.153,00	78%
Donaciones	800.000,00	0,00	800.000,00	N/A
Derechos de Grado	10.500.000,00	15.159.000,00	-4.659.000,00	-31%
Excedente del ejercicio	6.484.806,38	32.347.822,38	-25.863.016,00	-80%

Para la vigencia 2011 el total del recaudo ascendió a (\$207.838.344,38) y para la vigencia 2010 a (\$192.978.869,38), con un aumento en pesos de (\$14.859.475), un 8%. Las Transferencias del Sector Público para la vigencia 2011 aumentan un 29% en relación al año 2010. Los Recursos de Capital pasan de (\$32.347.822,38) en el 2010 a (\$6.484.806,38) en el 2011 para una disminución del 80%.

El porcentaje de ejecución fue el siguiente:



PRESUPUESTO INGRESOS				
CONCEPTO	EJECUCION		% EJECUCION	
	2011	2010	2011	2010
INGRESOS	207.838.344,38	192.978.869,38	91%	84%
Transferencias	176.733.438,00	137.046.000,00	92%	79%
Gimnacio	0,00	840.000,00	0%	38%
Kioscos	4.203.900,00	2.462.000,00	53%	39%
Certificados	9.116.200,00	5.124.047,00	304%	89%
Donaciones	800.000,00	0,00	14%	0%
Derechos de Grado	10.500.000,00	15.159.000,00	107%	155%
Excedente del ejercicio	6.484.806,38	32.347.822,38	100%	109%

Para la vigencia 2011 la ejecución de ingresos fue del 91% y para el 2010 fue del 84% con uno de 7 puntos. Para la vigencia fiscal 2011 se destaca la ejecución de Transferencias por \$176.733.438, el 92% de lo estimado. En cuanto al recaudo por concepto de Certificados fue del 107%, superando la estimación de \$9.800.000, en un 7%.

4.2.2 EJECUCIÓN PRESUPUESTAL COMPARATIVA DE EGRESOS

La ejecución comparativa de egresos fue:

Compra de Equipos	34.505.500,00	35.390.930,00	-885.430,00	-3%
Materiales y Suministros	19.510.247,00	8.185.080,00	11.325.167,00	138%
Adquisición de Servicios	126.273.644,00	141.192.271,00	-14.918.627,00	-11%
Mantenimiento	80.743.792,00	141.192.271,00	-60.448.479,00	-43%
Servicios Públicos	5.624.012,00	74.192.951,00	-68.568.939,00	-92%
Arrendamientos	0,00	6.147.738,00	-6.147.738,00	-100%
Viaticos y Transporte	0,00	0,00	0,00	N/D
Impresos y Publicaciones	28.576.560,00	1.686.320,00	26.890.240,00	1595%
Comunicación y Transporte	6.112.000,00	26.766.635,00	-20.654.635,00	-77%
Seguros y Polizas	937.280,00	26.584.627,00	-25.647.347,00	-96%
Servicios Técnicos	4.280.000,00	564.000,00	3.716.000,00	659%
Servicios Profesionales	0,00	750.000,00	-750.000,00	-100%
Otros Gastos Generales	9.465.686,00	15.447.073,00	-5.981.387,00	-39%

Para la vigencia 2011 los gastos ejecutados de la Institución Educativa Alberto Elías Fernández Baena totalizaron \$201.207.356 aumentaron \$11.452.279 en comparación a la vigencia 2010. Para la vigencia 2011 los compromisos por Materiales y Suministros por \$29.797.548 fueron superiores en un 53% a lo comprometido en la vigencia fiscal 2010, mientras que, el rubro Compra de Equipos para la vigencia 2011 se compromete



por un valor de \$25.835.603, con una disminución del 25% respecto a la vigencia fiscal 2010.

En cuanto al porcentaje de la ejecución de gastos el resultado fue el siguiente:

PRESUPUESTO GASTOS				
CONCEPTO	EJECUCION		% EJECUCION	
	2011	2010	2011	2010
GASTOS	201.207.356,00	189.755.077,00	89%	81%
Matenimiento	80.581.422,00	80.743.792,00	86%	98%
Servicios Tecnicos y profesionales	9.087.100,00	4.280.000,00	130%	39%
Materiales y Suministros	29.797.548,00	19.510.247,00	81%	98%
Comunicación y transporte	11.755.000,00	6.112.000,00	168%	38%
Servicios Públicos	5.948.050,00	5.624.012,00	198%	70%
Polizas y seguros	1.062.800,00	937.280,00	177%	59%
Viaticos	5.265.240,00	0,00	527%	0%
Impresos y Publicaciones	27.546.793,00	28.576.560,00	174%	99%
Compra de equipos	25.835.603,00	34.505.500,00	91%	97%
Actividades culturales y deportivas	4.327.800,00	9.465.686,00	14%	31%
Gastos Financieros	0,00	0,00	0%	0%

Para la vigencia 2011 la ejecución global de gastos fue de 89% superior en 8 puntos Porcentuales a lo ejecutado en 2010.

Para la vigencia 2011 los rubros Servicios Técnicos y Profesionales; Comunicación y Transporte; Servicios Públicos; Pólizas y Seguros; Viáticos e Impresos y Publicaciones se comprometen en exceso al saldo disponible incumpliendo con lo establecido en artículo 71 del decreto 111 de 1996 que indica “ninguna autoridad podrá contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes, o en exceso del saldo disponible”. El monto comprometido en exceso al saldo disponible suma (\$26.265.983).

4.2.3 RESULTADOS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

RESULTADO EJECUCION PRESUPUESTAL		
CONCEPTO	EJECUCION	
	2011	2010
INGRESOS	207.838.344,38	192.978.869,38
GASTOS	201.207.356,00	189.755.077,00
SUPERAVIT	6.630.988,38	3.223.792,38

Para la vigencia 2011 se presenta un superávit de la ejecución presupuestal por (\$6.630.988,38) superior al resultado de la vigencia 2010 en (\$3.407.196) debido a los mayores ingresos recaudados.



Los superávits son producto de una mayor ejecución de los ingresos por concepto de Derechos de Grado y por el nivel de ejecución de los gastos que en ambas vigencias son inferiores a los ingresos ejecutados.

BALANCE GENERAL

Activos

La parte correspondiente a los activos es donde se agrupan las cuentas que reflejan bienes y derechos tangibles e intangibles de la Institución Educativa en desarrollo de su función administrativa. Estos bienes y derechos se originan en la ley, en los negocios jurídicos y en los actos o hechos que lo generan. Desde el punto de vista económico, en la medida que son utilizados podrán constituirse en fuente potencial de beneficios presentes o futuros. El balance General a diciembre 31 de 2011 es el siguiente:

Cuentas	Saldos a Diciembre 31 de:	Saldos a Diciembre 31 de:
	2011	2010
ACTIVO		
Activo corriente	1.143.698	1.896.491
No Corrientes	238.208.885	216.009.282
TOTAL ACTIVO	239.352.583	217.905.773
PASIVO Y PATRIMONIO		
Pasivo corriente	17.000.000	10.586.595
Pasivo No Corriente	0	0
Patrimonio	222.352.583	207.319.178
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	239.352.583	217.905.773

Fuente: EF IE Fernandez Baena

A diciembre 31 de 2011 la IE Alberto Elías Fernández Baena tiene activos totales por \$239.352.583



Los Activos Corrientes están representados en la cuenta Banco con saldo de \$1.143.698,38. A diciembre 31 de 2011 el saldo de bancos en libros se encuentra conciliado con el saldo en banco.

El Activo No Corriente está constituido por la Propiedad, Planta y equipos de la IE Alberto Elías Fernández Baena, a diciembre 31 de 2011 tiene un saldo de \$238.208.885. El Activo No Corriente representa el 99% del Activo de la Institución Educativa.

A corte diciembre 31 de 2011 las cifras expresadas en el grupo 16 Propiedad, Planta y Equipo no cumplen con lo dispuesto en la resolución 356 de septiembre 5 de 2007 Título II Capítulo III Procedimiento Contable para el Reconocimiento y Revelación de hechos relacionados con las Propiedades, Planta y Equipos artículo 18 Actualización que indica que el valor de la propiedad, planta y equipo es objeto de actualización mediante la comparación del valor en libros con el costo de reposición o valor de realización y con el artículo 20 Frecuencia de las actualizaciones que indica que debe efectuarse con periodicidad de tres (3) años a partir de la última realizada y el registro debe quedar incorporado en el periodo contable respectivo. A diciembre 30 de 2011 se realizó el inventario físico de la Propiedad, Planta y Equipos, sin embargo revisado el resultado presenta inconsistencia entre el valor reflejado en libros y el valor arrojado por el inventario, en libros el costo histórico de la Propiedad, Planta y Equipo es de \$238.208.885 y el resultado del inventario arroja un costo de \$130.603.710 por lo que el saldo reflejado en el balance general a diciembre 31 de 2011 generara incertidumbre por valor de \$107.607.175 que representa el 45% del Activo Total, lo cual conlleva unos riesgos inherentes a la valorización total de las Propiedades Planta y Equipos de la IE Alberto Elías Fernández Baena.

Tampoco se pudo observar si las bases de valuación de las cuentas de Propiedad Planta y Equipos son uniformes con el año anterior y observar si las adiciones son partidas capitalizables y representan costos reales de activos físicamente instalados o construidos, y que dentro de los principios y normas generales de la Contabilidad Pública, se debe tener en cuenta la exactitud, presentación y valuación y que las adiciones o mejoras deben aumentar su vida útil.

PASIVO

En esta denominación se incluyen los grupos que representan las obligaciones ciertas o estimadas de la IE Alberto Elías Fernández Baena, como consecuencia de hechos pasados, de las cuales se prevé que representarán para la entidad un flujo de salida de recursos que incorporan un potencial de servicios o beneficios económicos, en desarrollo de funciones de cometido estatal. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito. A diciembre 31 de 2011 los pasivos de la IE Alberto Elías Fernández Baena suman \$ 17.000.000.



El pasivo esta representado por Cuentas por Pagar por concepto de Bienes y Servicios por pagar y Acreedores por pagar.

La totalidad del pasivo está integrado por obligaciones corrientes.

PATRIMONIO

El valor del patrimonio de la IE Alberto Elías Fernández Baena a diciembre 31 de 2011 es de \$222.352.583. Está constituido por el Capital Fiscal por \$219.962.827,52 y por el resultado del Ejercicio por \$2.389.755,38.

ESTADO DE ACTIVIDAD FINANCIERA, ECONOMICA, SOCIAL Y AMBIENTAL

Las cuentas del Estado de Actividad Financiera, Económica, Social y Ambiental, comprenden los ingresos y gastos, reflejando el resultado de la gestión en cumplimiento del cometido de la entidad auditada. El siguiente es el resultado de la actividad financiera, económica, social y ambiental de la vigencia fiscal 2011:

Cuentas	2011	2010
Ingresos operacionales		
Venta de Servicios	24.620.100	23.585.047
Transferencias	176.733.438	137.046.000
Total ingresos operacionales	201.353.538	160.631.047
Costos y gastos		
Gastos Generales	205.448.589	189.755.077
Total Costos y Gastos	205.448.589	189.755.077
Utilidad operacional	-4.095.051	-29.124.030
No operacionales		
Recursos de Capital	6.484.806	35.347.822
Otros egresos	0	0
Total no operacionales	6.484.806	35.347.822
Utilidad antes de impuestos	2.389.755	6.223.792
Utilidad neta	2.389.755	6.223.792

Para la vigencia 2011 los ingresos de la IE Alberto Elías Fernández Baena fueron de orden de los \$201.353.538. Los ingresos están conformados por la Venta de Servicios



por \$24.620.100 y las Transferencias por \$176.733.438. Los ingresos operacionales de la Institución Educativa dependen en un 86% de las Transferencias.

Los Recursos de capital están representados por la Utilidad del Ejercicio Anterior por \$6.484.806

Los gastos para la vigencia 2011 fueron \$205.448.589.

Los gastos de mayor representación son:

Mantenimiento	\$78.256.623
Compra de Equipos	\$32.199.603
Materiales y Suministros	\$30.856.898

El resultado obtenido para la vigencia 2011 fue de \$2.389.755,38

EVALUACION AL ALMACEN.

En cuanto al manejo del almacén, el procedimiento para las compras de la institución es llevado por la profesional universitaria. Para el registro de elementos de compras no se lleva kardex, solo se registran los elementos tanto de entrada como de salida. Evidenciándose con esto el incumplimiento en el manejo del almacén como lo registra el manual de procedimiento de dicha institución.

En lo referente a la adquisición de bienes este se realiza con sujeción al Plan de Compras aprobado por el Consejo Directivo. La explotación de Bienes de la I.E. se realizó previa aprobación del Consejo Directivo.

PAC

Para la vigencia 2011 el PAC acumulado fue por (\$ 234.625.822) siendo igual al presupuesto ejecutado de gastos.

4.3. ANALISIS DE LA INFORMACION REPORTADA EN LA CUENTA FISCAL

Para la vigencia 2011 la Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, diligencio formatos con sus soportes en relación a la rendición de cuentas así: 30 formatos. Por la vigencia fiscal 2.011, dentro de los plazos previstos en la Resolución Orgánica N° 5544 de fecha 17 de diciembre del 2.003; expedida por la Contraloría General de la República y adoptada por la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias mediante Resolución 048 del 6 de febrero de 2004.

De igual forma, la Comisión Auditora realizó la revisión de la información y formatos entregado a la Contraloría Distrital de Cartagena de Indias, en aras de verificar su armonía con las disposiciones de la Resolución 5544 de diciembre 17 de 2.003.



1. Formato Ho2_f7IE cronograma de Actividades
2. Formato Ho2_f1 evaluación del control Interno Contable
3. Formato Ho2_f10IE estadística de estudiantes matriculados
4. Formato Ho2_f11EA estado Actual de la Planta Física
5. Formato Ho2_f11EB Condiciones sanitarias del Plantel
6. Formato Ho2_f12IE Contratos y/o OPS Personales
7. Formato Ho2_f13IE1 Nivel Tecnológico de las Instituciones – Laboratorios
8. Formato Ho2_f13IE2 Nivel Tecnológico de las Instituciones – Medios de Comunicación.
9. Formato Ho2_f13IE3 Nivel Tecnológico de las Instituciones – sala de Proyección.
10. Formato Ho2_f15IE manejo Ambiental del Laboratorio
11. Formato Ho2_f16BIE Estadística de Estudiantes por Nivel y Ciclos
12. Formato Ho2_f16CIE Estadística de Estudiantes por Nivel y Ciclos
13. Formato Ho2_f17AIE Plan de Acción Ejecutado
14. Formato Ho2_f17IE Plan de Acción
15. Formato Ho2_f18BIE Participación Ciudadana promulgación de Mecanismo
16. Formato Ho2_f18CIE Veedurías Conformadas durante la Vigencia
17. Formato Ho2_f18DIE Veedurías Conformadas – Personeritos estudiantil.
18. Formato Ho2_f18IE Actividades misionales – Participación ciudadana
19. Formato Ho2_f19AIE Plan de Compras Ejecutado
20. Formato Ho2_f19IE Plan de Compras Programado
21. Formato Ho2_f20IE Plan de Estratégico
22. Formato Ho2_f2IE Catalogo de Cuentas
23. Formato Ho2_f2IE Caja Menor
24. Formato Ho2_f3IEA Caja Menor Relación de Compras
25. Formato Ho2_f4IE Cuentas Bancarias
26. Formato Ho2_f5IE Garantías para el Manejo de Fondos y Bienes de la entidad.
27. Formato Ho2_f6IE Ejecución Presupuestal de Ingresos.
28. Formato Ho2_f6IE Ejecución Presupuestal de Gastos
29. Formato Ho2_f7IE Ejecución Presupuestal del PAC del Periodo.
30. Formato Ho2_f7IE Ejecución Presupuestal del PAC del Periodo.

La Institución Educativa Adjuntó los documentos de la vigencia 2011, requeridos en la CDC, el día 28 de Febrero del 2011.

4.4. IMPLEMENTACION Y AVANCE DEL MECI Y SGC

En la etapa de ejecución del proceso auditor, la Comisión Auditora evidenció que la , a Institución Educativa ALBERTO ELIAS FERNANDEZ BAENA, tuvo un grado o porcentaje de avance satisfactorio del(80%) en la implementación del Modelo Estándar de Control Interno - MECI y el SGC durante la vigencia Fiscal 2.011; razón por la cual



está acorde con lo contemplado en la Ley 87 de 1.993, la cual establece las normas para el ejercicio del Control Interno en todas las Entidades y organismos del Estado en concordancia con el artículo 1º del Decreto 1599 del 20 de mayo de 2.005, por medio del cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno.

4.5. Componente Ambiental

La Institución Educativa, cuenta con un sistema de de Gestión Ambiental acorde al PRAES (proyecto de Educación Ambiental Escolar), determinado por la Ley G general de Educación que las I.E deben hacer parte de los proyectos educativos obligatorios. La Ley 115 de febrero 8 de 1994, por la cual se expide la Ley General de Educación. En su artículo 14.dice textualmente. Enseñanza Obligatoria en todos los establecimientos oficiales o privados que ofrezcan educación formal es obligatorio en los niveles de la educación preescolar, básica y media, cumplir con el Ítems: La enseñanza de la protección del ambiente, la ecología, y la preservación de los recursos naturales, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la Constitución política de Colombia (Proyecto PRAE, proyecto de Medio Ambiente, proyecto de Prevención y Desastres.

En lo que respecta al impacto ambiental, se ha logrado el cambio de actitud de los estudiantes, con relación a la conservación de la Fauna y la Flora, como también los cambios de ética y hábitos ecológicos.

PROYECTOS REALIZADO EN MATERIA AMBIENTAL: Celebración día de la Tierra, Celebración día del Medio Ambiente, Celebración día de la Fruta, Pacto por el Medio Ambiente y Día sin Basura.

INDICADORES DE GESTION EN MATERIA AMBIENTAL.

El 99% de los Estudiantes conocen de la existencia del proyecto Ambiental PRAES, el 50% de las Zonas del Interior de la Institución cuentan con tanques o cestas de Basura determinadas para tal fin. El numero de podas de Arboles aumento en el 2011 con respecto al 2010, el numero de Campañas sobre disposición final de residuos paso de 8 a 10 con respecto a las vigencias 2010, 2011 respectivamente.

4.7. Quejas y denuncias

Durante la fase de planeación ni ejecución no fue allegada ninguna Denuncia correspondiente a este punto de control.



5. DICTAMEN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

OPINION CONTABLE ADVERSA O NEGATIVA

En nuestra opinión y teniendo en cuenta las Subestimaciones, Sobrestimaciones e Incertidumbres generadas en los saldos reflejados en los activos del Balance General y según lo dispuesto por la Contraloría General de la República estos errores e inconsistencias representan el 45% de los activos por lo cual los Estados Contables no presentan razonablemente en todo aspecto significativo la situación financiera de la IE Alberto Elías Fernández Baena al 31 de Diciembre del 2.011 los resultados de sus operaciones, de conformidad con las normas de Contabilidad generalmente aceptadas.

OBSERVACION CON RELACION A LOS IMPUESTOS

Previa observación y análisis de algunos de los comprobantes de egreso que fueron entregados por la entidad como muestra selectiva, detecte el incumplimiento por parte de la Institución Educativa Fernández Baena, incumplimiento en la aplicación del Acuerdo No. 005 de Mayo 12 de 2009, que hace referencia al recaudo de la Estampilla Años Dorados, con una tarifa del 2% cuyo sujeto activo es el Distrito de Cartagena, siendo la Institución Educativa Fernández Baena parte de ella.

Tal y como lo describe el artículo séptimo del acuerdo referenciado, estos recursos económicos están dirigidos a los centros de vida, los adultos mayores de niveles I y II de Sisben, en cuya prestación de los servicios es gratuita para los ancianos e indigentes.

La Institución Educativa Fernández Baena venía descontando el 1% y no el 2% que es la tarifa establecida en el Artículo 4 de dicho acuerdo.

La no aplicación del 2% por parte de la entidad y el no pago de estos recursos constituyen un deterioro y menoscabo a la fuente económica que sostiene este proyecto de gran impacto social.

Así mismo, el Ordenador del gasto de la Institución Educativa FERNANDEZ BAENA al aplicar el 1% y no el 2% como corresponde frente a la obligación que tiene como agente retenedor o recaudador (ver Artículo 402 de la ley 599 de 2000), ha comprometido su gestión como servidor público, causando por acción u omisión y en forma dolosa o culposa un daño al patrimonio del Estado. (Ver Artículos 01 y 06 de la Ley 610 de 2000.)

Por otro lado el Artículo 3° de la Ley 610 del 2000, define claramente la Gestión Fiscal de los servidores públicos, incluyendo dentro de ella los procesos de recaudación.

Ahora, el Acuerdo de emisión de estampilla No. 005 (derogatorio del acuerdo 031 de diciembre de 2004) entro en vigencia a partir del mes de Mayo de 2009, y conforme a la prescripción de la acción fiscal establecida en el Artículo 09 de la Ley 610 de 2000, es pertinente solicitar al sujeto de control la evidencia del pago de dicho tributo desde el



periodo comprendido entre el 01 de Junio de 2009 hasta la fecha en que la Institución Educativa Fernández Baena, corrija la aplicación de la tarifa del 1% al 2%.

6. Anexos

6.1. Estados Contables

6.2. Matriz de Hallazgos

Total hallazgos nueve (9) administrativos como se describen a continuación.

N ^o	Descripción Hallazgo	Cuantía Millones	Tipo de Hallazgo			
			Administrativo	Fiscal	Disciplinario	Penal
1	Se evidencio que la I.E no cuenta con un archivo contractual por lo cual no se relacionan los documentos soportes en una carpeta como lo indica el Art. 29 del CCA el cual reza "Cuando hubiere documentos relacionados con una misma actuación o con actuaciones que tengan el mismo efecto, se hará con todos un solo expediente al cual se acumularán, de oficio o a petición de interesado, cualesquiera otros que se tramiten ante la misma autoridad y tengan relación íntima con él para evitar decisiones contradictorias." .		X			
2	En Las ordenes 01,03,04,05,07,08,09,10,11,12,13,14,15,16,18,19,20 ,21,22,23,27 y 28 no se encontraron los documentos soportes de las Ordenes de Servicios como Eestudios previos, Certificados de Das, Rut, Contraloría, Procuraduría y Seguridad Social, (presuntamente violando art 20 decreto 2788/2004, ley 190/1995, art.60 ley 610, por lo que estaríamos frente a un presunto hallazgo administrativo con alcance disciplinario.		X			
3	Se evidencio que La orden de DE SUMINISTRO: Sin numerar, cuyo contratista fue: ASIZAR SIERRA CADRAZCO FECHA: Febrero 16 de 2011 Identificación: 73.116.017 Duración: No especifica tiempo de servicio Rubro: Mantenimiento Objeto: Cancelación de Trabajos Varios realizados en la Institución padre Patricio. Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 033 febrero 16 de 2011 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 033, febrero 16 de 2011 VALOR: \$ 4'982.000		X			



	OBSERVACION: El recibo de Egreso con enmendadura. La orden de servicio no especifica en el objeto que clase de trabajo se realizo, recibo de Comprobante de Egreso no tiene numero consecutivo, la Orden de servicio sin numerar, certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal sin Numerar.					
4	CONTRATISTA: ROBERTO MAYORCA CAPATAZ FECHA: Febrero 18 de 2011 Identificación: 85.436.430 Cartagena Duración: No especifica tiempo de servicio Rubro: Mantenimiento Objeto: abono por realización de trabajos Varios de la Institución Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 035 febrero 18 de 2011 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 035, febrero 18 de 2011 VALOR: \$ 1'000.000 OBSERVACION: el recibo de Egreso con enmendadura, no existe recibo de satisfacción al finalizar el servicio. La orden de servicio dice en el objeto Abono por realización de trabajo en la Institución, teniendo en cuenta que no se puede hacer una orden de servicio para hacer un abono por un servicio, la comisión auditora considera este hecho irregular, consideramos que la orden de servicio debe estar por la labor prestada, otro hecho es que la orden de servicio no especifica qué clase de servicio presto la persona que firma dicha orden y no aparece ninguna clase de documentos que evidencie dicho servicio.		X			
5	En las órdenes de compra no se le solicita el certificado de existencia y representación de los proveedores		X			



6	<p>ORDEN DE SUMINISTRO: sin numerar CONTRATISTA: ASIZAR SIERRA CADRAZCO FECHA: Febrero 16 de 2011 Identificación: 73.116.017 Duración: no especifica tiempo de servicio Rubro: Mantenimiento Objeto: Cancelación de Trabajos Varios realizados en la Institución padre Patricio. Forma de pago: 100% a la entrega del Suministro Contratado y A la Expedición del respectivo Recibo a Satisfacción. CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD: 033 febrero 16 de 2011 CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL: 033, febrero 16 de 2011 VALOR: \$ 4'982.000</p> <p>OBSERVACION: el recibo de Egreso con enmendadura. La orden de servicio no especifica en el objeto que clase de trabajo se realice, recibo de Comprobante de Egreso no tiene numero consecutivo, la Orden de servicio sin numerar, certificado de Disponibilidad y Registro Presupuestal sin Numerar.</p>		X			
7	<p>Para el registro de elementos de compras no se lleva kardex, solo se registran los elementos tanto de entrada como de salida. Evidenciándose con esto el incumplimiento en el manejo del almacén como lo registra el manual de procedimiento de dicha institución</p>		X			
	TOTAL HALLAZGOS	0	07	0	0	0